20 de mayo de 2019
DM-MAG-461-2019

Señora
Dyalá Jiménez Figueres
Ministra
Ministerio de Comercio Exterior

Estimada señora:

Con el agrado de saludarla y en referencia a nuestro oficio DM-MAG-116-2019 con fecha 15 de febrero del 2019, en el cual se solicitó al Ministerio que usted representa, activar los mecanismos presentes en el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés), para la implementación y operación de la *"Comisión de Revisión Agrícola"* y que la misma se avoque de inmediato a la revisión de todo lo relacionado con el comercio agropecuario, me permito indicarle lo siguiente.

Dado que a la fecha no hemos recibido respuesta por parte de COMEX, me permito reiterar ante usted la solicitud hecha por este Despacho, asimismo remito oficio D.E 353-2019, suscrito por la señora Isabel Quirós Sánchez Directora Ejecutiva de CONARROZ.

Atentamente,

LUIS RENATO ALVARADO RIVERA (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS RENATO ALVARADO RIVERA (FIRMA)
Fecha: 2019.05.20 14:53:18 -06'00'

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

ma

C. Sra. Vilma de Calderón, Presidente FECALAC
Sr. Mario Solorzano, Presidente FECARROZ
Sr. Juan Rafael Lizano, Presidente, CNAA
Sr. Eduardo Rojas, Presidente, CONARROZ
Sr. Álvaro Coto, Presidente, CNPL
Sr. Rómulo Chaves Rodríguez, Presidente CAPORC
Sr. Miguel Mena Cerdas, Presidente CORFOGA
Sr. Antonio Echeverría, Presidente CANAVI